

Auditoría y Consultoría DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997 por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

C. r.: Lu75w28b., Sbuedau Insufficiente en Reustro Mercantili de hiradriu, tonino 3-672, infor de cucieuades, foliu 18z., hoja nº inferipcion 1 - N. R. D. A. C. A. S. Salva

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997 (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoria que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras



Auditoría y Consultoría

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoria de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L. Nº R.O.A.C. S2468

Juan Pablo Fernández Rubio Nº R.O.A.C. 17.641 Madrid, 10 de febrero de 2021

Character, Stunden Inturitie on C. Regustre Melwanth we hadrin, toling Stunds, for de Lucièleades, foir 18th, hour ne in-62, 21th, Insuription 1 - N A.C.A.C. 324, d



S41 AUDITORIA Y CONSULTORIA, S.L.

2021 Núm. 01/21/02089

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoria de cuentas sujeto
a la normativa de auditoria de cuentas
española o internacional

BALANCE ABREVIADO DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997

BALANCE ABREVIADO

EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997

Importes en euros

		DESCRIPTION OF STREET HAS	inportes en euros
ACTIVO	and the second second	Ejercicio	Ejercicio
ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico. III. Inmovilizado material.		0,00	0,00
IV Investigans in a hill-de-		0,00	0,00
iv. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		83.541,96	75.314,58
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	8.050,00	12.850,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	32.119,54	25.546,91
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	,	0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.		3.366,91	3.331,95
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		40.005,51	33.585,72
TOTAL ACTIVO (A+B)		83.541,96	75.314,58

Aut 2

BALANCE ABREVIADO

EJERCICIO 2020

ASOCIACIÓN

ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997

Importes en euros

		Ejercicio	Ejercicio
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		77.692,05	64.894,18
A-1) Fondos propios	11	47.592,42	40.377,39
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.		0,00	0,00
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II. Reservas.		40.377,39	43.654,95
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio **	3	7,215,03	-3.277,56
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	30.099,63	24.516,79
B) PASIVO NO CORRIENTE	1 3 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		5.849,91	10.420,40
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	2.5	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	10	1.800,00	4.200,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	10	4,049,91	6.220,40
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		4.049,91	6.220,40
VI. Periodificaciones a corto plazo	4	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		83.541,96	75.314,58

Milli

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997

Jam 4

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

EJERCICIO 2020

ASOCIACION

ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997

Importes en euros

		(Debe)	Haber	
	Nota	Ejercicio	Ejercició	
the control of the second control of the control of	and the same of the	2020	2019	
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		99.755,56	112,510,33	
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	5.260,00	2.150,00	
b) Aportaciones de usuarios	13	10.500,00	13.069,00	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	7,340,44	10.217,17	
d) Subvenciones imputados al excedente del ejercicio	14	50.378,59	60.980,99	
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	26.276,53	26.093,17	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00	
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil				
3. Ayudas monetarias y otros **	13	6.242,33	-5.356,97	
a) Ayudas monetarias		-3.365,00	-3.255,00	
b) Ayudas no monetarias		-2.877,33	-2.101,97	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **		0,00	0,00	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00	
6. Aprovisionamientos *	13	0,00	0,00	
7. Otros ingresos de la actividad	13	20.555,17	11.076,67	
8. Gastos de personal *	13	-64.191,47	-74.486,61	
9. Otros gastos de la actividad *	13	-44.733,40	-47.060,90	
a) Servicios exteriores		-44,714,28	-47.028,68	
b) Tributos		-19,12	-32,22	
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00	
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00	
10. Amortización del inmovilizado *		0,00	0,00	
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio		0,00	0,00	
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00	
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00	
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00	

b) Resultados por enajenaciones y otras	0.00	0,00
13.BIS Otros Resultados	2.071,50	39,92
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	7.215,03	-3.277,56
14. Ingresos financieros	0,00	0,00
15. Gastos financieros *	0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **	0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	7.215,03	-3.272,56
19. Impuestos sobre beneficios **	0.00	e de la compa
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)	7.215,03	0,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		-3.277,56
1. Subvenciones recibidas 14	A STATE OF THE STA	
2. Donaciones y legados recibidos 14	55.961,43 26.276,53	\$2,307,92 26,093,17
3. Otros ingresos y gastos**	0,00	0,00
4. Efecto impositivo**	0.00	
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)	82.237,96	78.401,09
C) REGLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Subvenciones recibidas* 14	-50.378,59	AW 404 42
2. Donaciones y legados recibidos* 14	-26.276,53	-60,980,99 -26,093,17
3. Otros ingresos y gastos**	0,00	0,00
4. Efecto impositivo**	0,00	0.00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	-76.655,12	-87,074,16
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B. 1+C.1)	5,582,84	-8.673,07
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES	0,00	
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL	0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	0,00	0,00
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	12.797,87	-11.950,63

Au 6

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ASOCIACIÓN ALACRÁN 1997

1aw 7

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Alacrán 1997, se constituye al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con capacidad jurídica y plena capacidad de obrar,

Se constituyó como Asociación ante el Ministerio de Interior, el 6 de septiembre de 2010, registrada en el Grupo 1, Sección 1, con el Nº Nacional 595927.

La Asociación está inscrita en el Registro de Entidades Ciudadanas con el número 2422 desde el 18 de octubre del 2010.

Conforme al Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 17 de enero del 2013, se declara de la Utilidad Pública Municipal a la Asociación, conforme a los artículos 36 a 39 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana aprobado por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 31 de mayo de 2004 y modificado el 31 de octubre de 2008.

Con fecha 28 de abril de 2017 la Asociación es Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio

Su domicilio social se encuentra en Madrid, calle de Totana, nº10 (28033) y su ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es todo el territorio del Estado Español.

Los fines de la Asociación son:

- Garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia recogidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de la Infancia del 20 de noviembre de 1989.
- Favorecer el derecho al juego y a realizar actividades saludables de las niñas, niños y
- Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades en materia de educación de las niñas, niños y adolescentes.
- Promover el derecho de las niñas, niños y adolescentes a participar, ser escuchados y a que se tomen en cuentas sus propuestas.
- Favorecer el derecho de las niñas, niños y adolescentes a disfrutar de un ocio y tiempo libre responsable, activo y participativo.
- Favorecer el óptimo desarrollo personal y social de niñas, niños y adolescentes.
- Ayudar en la adquisición y mejora de capacidades, habilidades, actitudes y valores por parte de las niñas, niños y adolescentes.
- Erradicar la pobreza infantil.
- Conseguir que niñas, chicas y mujeres puedan jugar al fútbol en situación de igualdad.
- Visibilizar y reivindicar el fútbol femenino amateur.
- Difundir, concienciar y formar en materia de igualdad entre hombres y mujeres.
- Difundir, concienciar y formar para luchar contra la discriminación del colectivo LGTBI+ y conseguir la plena inclusión social.
- Promocionar la actividad deportiva como factor de protección y prevención frente a hábitos y conductas de riesgo.
- Fomento del voluntariado.
- Contribuir en la mejora comunitaria del entorno.
- Promover el conocimiento y el intercambio con proyectos sociales dentro del ámbito de

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:

- Escuelas deportivas de fútbol.
- Clases de apoyo escolar y talleres socioeducativos.

- Salidas y excursiones.
- Campamentos urbanos y de pernocta.
- Torneos y encuentros deportivos.
- Acciones específicas relacionadas con la defensa de los Derechos de la Infancia.
- Jornadas de sensibilización y de formación.
- Actividades comunitarias en coordinación con otras entidades sociales.
- Actividades, planes y proyectos socio educativos en colaboración con entidades u organismos públicos o privados.
- Eventos para dar a conocer la Asociación y sus fines.
- Intercambios europeos.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales que se presentan en esta memoria han sido formuladas por la Junta Directiva el 30 de enero de 2021 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2020, así como el grado de cumplimiento de las actividades desarrolladas. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2020, siguiendo los principios contables de acuerdo con el Plan General de Contabilidad del RD1515/2007 y la adaptación regulada en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y posteriores modificaciones, así como así como lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan general de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Están integradas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria según el modelo abreviado, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

El 14 de marzo de 2020 se decretó el estado de alarma en nuestro país como consecuencia de la pandemia mundial provocada por el COVID-19.

A fecha de formulación de estas cuentas, podemos afirmar que el COVID no ha tenido ningún impacto económico en la asociación. La Junta Directiva, a pesar de la incertidumbre, que la crisis sanitaria está provocando en nuestro país a nivel económico, considera que la Asociación puede continuar funcionando con normalidad.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2020, se presentan comparadas con las del ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance y en la Cuenta de Resultados.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En el ejercicio 2020, el resultado económico ha sido de 7.215,03 euros.

La propuesta de aplicación del excedente es:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	7.215,03
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	7.215,03

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	7.215,03
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	7.215,03

En el ejercicio 2019, el resultado económico fue de -3.277,56 euros.

La propuesta de aplicación del excedente fue:

Importe
-3.277,56
1000
0.077.50
-3.277,56
֡֡֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜֜

Distribución	Importe
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	-3.277,56
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-3.277,56

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No tiene.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No tiene.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

No tiene.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No tiene.

4.5 PERMUTAS

No tiene.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación tiene registrados en el Capitulo de instrumentos financieros, aquellos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros.

- Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- o Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

Pasivos financieros

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Préstamos y partidas a cobrar: Inicialmente se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. Posteriormente, se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

<u>Efectivo y otros activos líquidos</u>: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Inicialmente se contabilizan por su valor razonable, es decir, por el precio de la transacción más todos los costes atribuibles directamente. Posteriormente se contabilizan por su coste amortizado.

4.7 EXISTENCIAS

No tiene.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No tiene.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación se encuentra parciamente exenta según el artículo 9.2 del Impuesto sobre Sociedades, conforme al Régimen fiscal especial del Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Al final del ejercicio la Asociación realiza la conciliación entre el resultado contable y fiscal, reconociendo, en su caso, como gasto del ejercicio el Impuesto sobre Sociedades que se obtenga.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las cuentas anuales recogen como provisiones los pasivos no financieros que resulten de hechos presentes o pasados que sean una obligación en el momento de cierre de las cuentas y que obliguen a la asociación a desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación. Es decir, el hecho por el que surge ya se ha realizado y la asociación está obligada, aunque es indeterminada la cuantía o la fecha en las que se producirá el pago, y se cuantifican con la información de la que se dispone en el momento del cierre.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN **DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellas empleadas que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleados cuando cesan en sus servicios y dichas cantidades figuran como gastos del ejercicio en la Cuenta de Resultados.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la

adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No tiene.

INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

No aplica.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

No aplica.

5.2 AMORTIZACIONES

No aplica.

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No aplica.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No aplica.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No aplica.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No aplica.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD **PROPIA**

El desglose de este importe en 2020es el siguiente: CUENTAS 447, 448Y 4489

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	7.340,00	7.340,00	0,00
Patrocinadores		7,510		20
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	12.850,00	56.276,00	61.076,00	8.050.00
Total	12.850,00	63.616,00	68.416,00	8.050,00

El desglose de este importe en 2019 fue el siguiente: CUENTAS 447, 448 Y 4489

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	10.019,00	10.019,00	0,00
Patrocinadores				V. V. W. J. W. L.
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	15.900,00	32.340,00	35.390,00	12.850,00
Total	15.900,00	42.359,00	45.409,00	12.850,00

BENEFICIARIOS - ACREEDORES.

No aplica.

ACTIVOS FINANCIEROS.

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	The second secon	valores instrumentos de representativ patrimonio deuda		ntativos de Créditos		derivados ros	TOTAL	
Categorias	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos a valor razonable	1							
Inversiones mantenidas hasta vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar	E-PontoVito-racini.com				20.069.91	20.030.12	20.069.91	20.030.12
Activos disponibles para la venta			***************************************		20.009,81	20.000,12	20.009,91	20.030,12
Derivados de cobertura								
TOTAL					20.069.91	20.030.12	20.069,91	20.030,12

El desglose de las partidas que componen el activo financiero es:

Usuarios

0.00 euros

Subvencionadores privados

8.050,00 euros

Clientes

10.452,00 euros

Deudores A corto plazo

1.567,91 euros

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes ascienden a 40.005,51 euros al cierre del ejercicio y 33.585,72euros al cierre del ejercicio anterior, siendo su desglose:

2020

2019

Caja

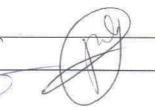
388,99 euros

1.028,75 euros

Bancos

39.616,52 euros

32.556,97 euros



10 PASIVOS FINANCIEROS.

		Instrume	entos financ	ieros a corto	plazo			
Categorias	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables			os. Otros	TOTAL	
Débitos y partidas a	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
pagar Pasivos a valor razonable					3.769,42	8.544,11	3.769,42	8.544,1
con cambios en P y G Otros								
TOTAL								
					3.769,42	8.544,11	3.769.42	8,544,11

El desglose de las partidas que componen el pasivo financiero son:

Proveedores

0.00 euros

Otros acreedores

1.969,42 euros

Cuenta corriente con entidades asociadas

1.800,00 euros

11 FONDOS PROPIOS.

2020

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Remanente	43.654,95	-3.277,56		40.377,39
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	-3.277,56	7.215,03	3.277,56	7.215,03
Total	40.377,39	3.937,47	3.277,56	47.592,42

La variación de los Fondos Propios en el ejercicio 2020 se debe a los resultados positivos obtenidos por la Asociación en el ejercicio

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación se encuentra parcialmente exenta del impuesto de sociedades según el artículo 9.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades.

A 31 de diciembre de 2020, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables los últimos cuatro ejercicios. Los administradores de la Asociación no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades en 2019 es la siguiente:

	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Importe
Excedente del ejercicio			7.215,03

según Ley 49/2002 Impuesto de Sociedades	115,167,20	122.382,23	-7.215,03
Diferencias permanentes: Gastos e ingresos exentos			

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades en 2019 fue la siguiente:

	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Importe
Excedente del ejercicio			-3.277,56
Diferencias permanentes: Gastos e ingresos exentos según Ley 49/2002	126.904,56	123.627,00	3.277,56
Impuesto de Sociedades			

Los saldos con las administraciones públicas a cierre del ejercicio son los siguientes:

Seguridad Social acreedora

H.P. Acreedora

2.054,79 euros 25,70 euros

12.2 OTROS TRIBUTOS

No aplica.

13 INGRESOS Y GASTOS.

	GASTOS		
Partida Partida	2020	2019	
Ayudas monetarias y otros	6.242,33	11.947,81	
Ayudas monetarias	3.365,00	3.255,00	
Ayudas no monetarias	2.877,33	2.101,97	
Aprovisionamientos	0,00	0,00	
Gastos de personal	64.191,47	74.486,61	
Sueldos y Salarios	48.701,75	56.447,17	
S.S. a cargo empresa	15.489,72	18.039,44	
Otros gastos de la actividad	44.733,40	47.060,90	
Arrendamientos y cánones	16.574,03	16.546,06	
Reparación y conservación	0,00	0,00	
Serv. Profes. Independientes	3.411,74	3.401,68	
Primas de seguros	2.012,76	1.701,63	
Servicios bancarios y similares	872,86	784,31	
Publicidad, propaganda y RRPP	0,00	0,00	
Suministros	1.742,61	860,70	
Otros servicios	20.100,29	23.734,20	
Impuesto corriente	0,00	0,00	
Otros tributos	19,12	32,22	
Intereses de deudas	0,00	0,00	
Otros resultados	0,00	0,00	

Total	445 407 00	400 001 10
TOTAL	115.167,20	126.904,48

	INGRE	sos
Partida	2020	2019
Cuotas de usuarios y afiliados	15.760,00	15.219,00
Cuotas de usuarios	10.500,00	13.069,00
Cuotas de afiliados	5.260,00	2.150,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	7.340,44	10.217,17
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00
Prestación de servicios		
Otros ingresos de la actividad	22.626,67	11.116,67
Total	45.727,11	36.552,84

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Dado que no existen dudas razonables de la ejecución de las subvenciones concedidas, se consideran todas ellas No Reintegrables.

Entidad Concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
INJUCAM (IRPF/2020)	2019	2020	5.266,79		5.266,79	5.266,79	0.00
INJUCAM (IRPF/2021)	2020	2021	10.099,63				10.099,63
ASOC. LA TORRE DE HORTALEZA (La Caixa 2020)	2019	2020	17.250,00		17.250,00	17.250,00	0.00
Obra Social la Caixa 2021	2020	2021	18.000,00		0.00	0,00	18.000,00
Obra social Ibercaja 2020	2019	2020	2.000,00		2.000,00	2.000.00	0,00
Obra social Ibercaja 2021	2020	2021	2.000,00		0.00	0,00	2.000,00
AYTO. MADRID SALUD	2020	2020	3.000,00		3.000,00	3.000,00	0,00
AYTO, FOMENTO ASOC, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2020	2020	3.100,00		3.100,00	3.100,00	0,00
AYTO, FAMILIA E INFANCIA	2020	2020	10.000,00		10.000,00	10,000,00	0,00
	Subvencione	s totales	70.716,42	0,00	40.616,79	40.616,79	30.099.63
Donaciones	2020	2020	26.276,53		26.276,53	26.276,53	0,00
Injucam – Convenio DGFM	2020	2020	8.625,80		8.625,80	8.625,80	0.00
Injucam - PLAN NTERNACIONAL	2020	2020	1.136,00		1.136,00	1.136,00	0,00
	Donacione	s totales	36.038,33	0,00	36.038,33	36.038,33	0,00

Totales. 106.754,75 0,00 76.655,12 78.655,12 30.099,63
Totales,

2020

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones	24.516,79	82.237,96	76.655,12	30.099,63
Total	24.516,79	82.237,96	76.655,12	30.099,63

2019

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital				4
Otras subvenciones y donaciones	33.189,86	78.401,09	87.074,16	24.516,79
Total	33.189,86	78.401,09	87.074,16	24.516,79

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

15.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se rellenarán tantas fichas como actividades tenga la entidad La ficha comprende desde el punto 15.1.1.1 al 15.1.1.3.

15.1.1.1 Actividad 1: Fútbol.

Denominación de la actividad	Fútbol
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Las instalaciones de los centros escolares y CDM: - CEIP Filósofo Séneca - IES Conde de Orgaz
Salara de la companya	- CDM Luis Aragonés

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Usamos el fútbol como herramienta integradora y educativa transmisora de valores y hábitos saludables. Esta actividad está dirigida a niños y jóvenes de 4 a mayores de 18 años en situación de vulnerabilidad social.

15.1.1.2 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	2.160
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	22	3.168

15.1.1.3 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe		
Out of the second secon	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	2 33 % 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3		
a) Ayudas monetarias	3.068,34	4.187,44	
b) Ayudas no monetarias	0	0	
 c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno 	0	0	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	
Aprovisionamientos	0	0	
Gastos de personal	27.000,00	27.693,46	
Otros gastos de la actividad	14.430,46	15.527,33	
Amortización de inmovilizado	0	0	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	
Otros resultados	0	0	
Gastos financieros	0	0	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	
Diferencias de cambio	0	0	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	
Impuesto sobre beneficios	0	0	
Subtotal gastos	44.498,80	47.408,24	
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	
Cancelación deuda no comercial	0	0	
Subtotal Recursos	0	0	
TOTAL	44.498,80	47.408.24	

15.1.1.4 Actividad 1: Apoyo escolar.

Denominación de la actividad	Apoyo escolar
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Local de la asociación e instalaciones de los centros escolares: - Asoc. Alacrán 1997 - C/ Mar amarillo, 21 - IES Conde de Orgaz

^{*}Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad.

Clases para la mejora y la compensación de las competencias educativas de aquellos participantes con dificultades académicas o en situación de riesgo social. La metodología de intervención se basa en el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.

15.1.1.5 Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	3	1.040
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	8	1.152

15.1.1.6 Recursos económicos empleados en la actividad

	ln In	Importe	
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros			
d) Ayudas monetarias	68,33	1.027,44	
e) Ayudas no monetarias	0	0	
f) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	
Variación de existencias de productos terminados y er curso de fabricación	0	0	
Aprovisionamientos	0	0	
Gastos de personal	12.500,00	13.424,78	
Otros gastos de la actividad	11.156,06	8.429,55	
Amortización de inmovilizado	0	0	
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	
Otros resultados	0	0	
Gastos financieros	0	0	

IOIAL	23.724,39	22.881,78
	0	0
Subtotal Recursos	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
	23.724,39	22.881,78
Subtotal gastos	0	0
Impuesto sobre beneficios		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
	0	0
Diferencias de cambio	A Water Section 1	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0

15.1.1.7 Actividad 1: Social.

Denominación de la actividad	Social
Tipo de Actividad *	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Local de la asociación e instalaciones de los centros escolares - Asoc. Alacrán 1997 - C/ Mar amarillo, 21 - IES Conde de Orgaz

Descripción detallada de la actividad.

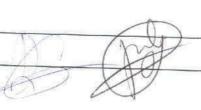
Atención social a las familias de los participantes con mayores necesidades o que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. Las acciones de esta actividad son: atención, seguimiento, derivación, formación y búsqueda de recursos.

Actividades destinadas para el fomento de un ocio activo y responsable, que complemente a las otras actividades con el fin de favorecer un desarrollo óptimo del participante. Entre estas actividades podemos incluir: excursiones, visitas culturales, eventos infantiles, fiestas comunitarias, campamentos,...

15.1.1.8 Recursos humanos empleados en la actividad.

lipo ne li nella di la	Número	Nº de horas / año
Personal asalariado	7	2 320
Personal con contrato de servicios		2.020





Annual Property lies	Personal voluntario	9	1.152
24	Control of the Contro	The state of the s	

15.1.1.9 Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
Gastos/inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
g) Ayudas monetarias	68,33	1.027,44
h) Ayudas no monetarias	0	0
 i) Gasfos por colaboraciones y del órgano de gobierno 	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	23.000,00	23.073,23
Otros gastos de la actividad	20.183,06	20.776,51
Amortización de inmovilizado	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0
Otros resultados	0	0
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0
Subtotal gastos	43.251,39	44.877,19
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0
Subtotal Recursos	0	0
TOTAL	43.251,39	44.877,19

Aim 23

15.1.2 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD.

GASTOS/INVERSIONES	Fútbol	Apoyo escolar	Social	Total actividades	impulados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
j) Ayudas monetarias	4.187,44	1.027,44	1.027,44	6.242,33	0	6 242 33
k) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0
l) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	27.693,46	13.424,78	23.073,23	64.191,47	0	64.191.47
Otros gastos de la actividad	15.527,33	8.429,55	20.776,51	44.733,40	0	44 733 40
Amortización de inmovilizado	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0) c
Otros resultados	0	0	0	0	0	2 0
Gastos financieros	0	0	0	0	. 0	2 0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	2
Diferencias de cambio	0	0	0	0	2 0	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	» c	0 0
Impuesto sobre beneficios	0	0	0		0	3 0
Subtotal gastos	47.408,24	22.881,78	44.877.19	115,167,20	0	115 167 20
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0	0	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0	0	0
Subtotal Recursos	0	0	0	9	o.	0
TOTAL	47 408 24	22.881.78	01 877 40	442 427 00		

17 24 J

15.1.3 RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

Ingresos obtenidos por la entidad

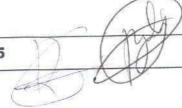
INGRESOS	Previsto	Realizado
Cuotas de usuarios y afiliados	16.000,00	15.760,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones	10.000,00	7.340,44
Ingresos por convenios con entidades públicas	8.826,67	20.555,17
Subvenciones del sector público	26.992,59	29.992,59
Subvenciones del sector privado	19.250,00	20.386,00
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	9.850,00	13.225,33
Otros tipos de ingresos	20.555,32	15.122,70
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	111.474,58	122.382,23

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0	0
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS.	0	0

15.1.4 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Planes de Barrio	Ayto. Madrid - Junta Municipal de Hortaleza	3.704,50		
Programa REFUERZA en IES Conde de Orgaz	Comunidad de Madrid	6.398,67		
Campamento urbano Navidad	Ayto. Madrid - Junta Municipal de Hortaleza	10.452,00	171111111111111111111111111111111111111	
TOTAL		20.555,17		



APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS 16.

La entidad ha aplicado el 100% de sus rentas a fines, ya que la Asociación no realiza ninguna actividad al margen de éstos.

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

	Consideration						Recursos	Apli	cació	de los rect	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines	dos en	cump
Ejercicio	W	Ajustes	Ajustes	Base de cálculo	Kenta a desunar	unar	a rines (gastos + inversiones)	Ş 4	ŽΘ	2018	2019		2020
					Importe	%							
7													
N-3					er en							The Control of the Co	
2018	7,476,88			131,419,62	131.419,62	100	123.942,74			123.942,74	7.476,88		
2019	-3.277,56			123.627,00	123.627,00	100	126.904,56				116.150,12	7.4	7.476,88
2020	7.215,03			122.382,23	122.382,23	100	115.167,20		2000		a set de	107.6	107.690,30
TOTAL	11.414,35									123.942,74	123.942,74 126.904,56	115.167,20	67,20

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE	
Gastos en cumplimiento de fines		115.167,20	
1. Oddioo cii oddiipiinii ii oddii ii oddii oddi	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio	40.		
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
 a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores 			
 b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores 			
TOTAL (1 + 2)		115.167,20	

17. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La entidad fue parte demandada en un procedimiento ordinario civil junto con otras personas, en el que se reclamaba una indemnización por importe de 13.500,00 euros. Con fecha de 26 de septiembre de 2019, el Juzgado de Primera Instancia nº 82 de Madrid dictó sentencia a favor de Alacrán 1997. La demandante recurrió dicha sentencia, estando pendiente de resolución a fecha de formulación de estas cuentas.

La Asociación no ha provisionado importe alguno por esta contingencia, por entender que el fallo será favorable a ella.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

No aplica.

19. OTRA INFORMACIÓN

A 31 de diciembre el número de personas empleadas al cierre del ejercicio, por categoría y sexo es:

Categoria profesional	Total	Hombres	Mujeres
Personal directivo	3	3	0
Personal administrativo	0	0	_ 0
Personal comercial	0	0	0
Personal técnico y productivo	5	2	3

W 27

 A 31 de diciembre el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categoría y sexo es:

Categoria profesional	Total	Hombres	Mujeres
Personal directivo	3	3	0
Personal administrativo	0	0	0
Personal comercial	0	0	0
Personal técnico y productivo	1,42	0,17	1,25
TOTAL	4,42	3,17	1,25

- Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a 1.599,47 euros y 1.478,47 euros, respectivamente.
- No ha habido cambios en la Junta Directiva de la Asociación durante el ejercicio 2020.
- La Junta Directiva de la Asociación no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como gestores de la misma.
- La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No ha ocurrido ningún hecho significativo o transacciones que afecte o amplíe la información presentada, ó a la situación de la Sociedad, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Eirma
Rubén López García	Presidente	
Javier Fernández Cambronero	Vicepresidente	16uc
Daniel Garrido Gómez	Secretario	45